



Medellín, 03 de octubre de 2018

### SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA SPVA 2018-63

**OBJETO:** “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA EL SISTEMA DE SEGURIDAD CCTV DEL MUNICIPIO DE SABANETA”.

### RESPUESTA A OBSERVACIÓN PRESENTADA

**ASUNTO:** Respuesta observaciones presentadas al pliego de condiciones por DOMOTICA SOLUCIONES S.A.S

#### OBERVACIÓN:

*“SOLICITAMOS muy cordialmente que el INGENIERO DIRECTOR DEL PROYECTO, pueda ser un ingeniero de SISTEMAS, nuestro Director de Proyectos, cuenta con experiencia amplia y los certificados solicitados”*

#### RESPUESTA:

Al analizar el perfil del Ingeniero de Director del Proyecto, se constató que para el presente proceso de contratación debe ser un ingeniero electrónico, electricista o de telecomunicaciones, por lo que no es posible realizar ajuste alguno de en la formación requerida.

Ahora bien, el Art. 19 *Regla General para la selección del contratista*, del Reglamento de Contratación de la ESU, establece lo siguiente:

*“Por regla general los bienes y servicios requeridos se contratarán con sus aliados proveedores, bajo las formas de adjudicación establecidas en los pliegos o pactadas en el marco de las alianzas (...)”*

Desde el mes de febrero de 2018, la ESU tiene suscrito con Ci2, Furel y Unión Eléctrica, los contratos cuyos objetos son “acuerdo marco, en calidad de aliado proveedor de la ESU, para la comercialización de bienes y servicios de sistemas integrales de seguridad, que requiere la ESU de acuerdo a las necesidades de sus clientes”, los cuales tienen un plazo de ejecución de doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, por lo que los contratos celebrados se encuentran vigentes.

Dentro de lo contratado con los aliados, se encuentra lo relacionado con CCTV, por lo que a la luz de lo indicado en el reglamento de contratación de la entidad, en el proceso de contratación adelantado solamente podrán participar los aliados proveedores.

Cordialmente,

CATALINA MOLINA BETANCUR  
Profesional Universitaria – Unidad Estratégica de Servicios de Logística

